MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2015

POLÍTICA Nº3
EN MATERIA DE JUVENTUD

LIMA, ENERO 2016

POLÍTICA Nº3
EN MATERIA DE JUVENTUD

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	2
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	3
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	3
7. Matriz de Resultados	5
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	5

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, de 14 de enero de 2015, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento a la ejecución de las metas programadas durante el segundo semestre de 2015, y en los casos que el avance alcanzado sea menor al 100% o no se haya sido ejecutado se explique los motivos.

2. RESPONSABLES

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)
Funcionario Responsable: *Econ. José Antonio Ramírez Flores*
Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto
Correo electrónico: jramirez@apci.gob.pe
Teléfono: 617-3600 – anexo 670

OFICINA DE ENLACE:
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)
Dirección de Políticas y Estratégias (PES)
Funcionario responsable: *Ministro José Antonio García Torres*
Director de Políticas y Estratégias
Correo: jgarcia@rree.gob.pe
Teléfono: 204 3196

Personal de apoyo:
CP Clarisa Zavaleta Meza
czavaleta@rree.gob.pe
Teléfono: 204 3209
Econ. Luis Tito Liñán Sánchez
tlinan@rree.gob.pe
Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación en Materia de Juventud**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2015, del **161.90%.**

- La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para el segundo semestre de 2015 oficializó 259 becas internacionales.
- Se realizaron cuatro reuniones como preparación al programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico con coordinación con funcionarios de la SENAJU.
- Se ejecutó la movilización para el proyecto de diplomacia deportiva de 8 jóvenes de 14 a 16 años a la ciudad de Atacama, Chile.

REPÚBLICA DEL PERÚ · Dirección de Políticas y Estrategias · Ministerio de Relaciones Exteriores

- La movilización en Voluntariado Estudiantil de los países que integran la Alianza del pacífico contó con la participación en el Perú de 12 voluntarios de los países de México, Chile y Colombia.

En relación a la **Política 3.4 "Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad de que se cumpla los requisitos por la cooperación internacional de la juventud",** se ejecutó el **123.81**%.

En relación a la **Política 3.8** "**Priorizar proyectos y actividades de Cooperación Internacional No Reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud",** se ejecutó el **200.00**%.

Una de las dificultades presentadas en la presentación de candidatos a las becas internacionales es la falta de certificación del dominio del idioma inglés de muchos postulantes, situación que limitó el otorgamiento de las becas internacionales. Asimismo, el financiamiento, ya que éstos no cubren el pasaje aéreo, debido a que las becas provenientes de Singapur, Malasia, AECID, OEA, son parciales; es decir, no cubren el pasaje aéreo.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y la matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 68% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Juventud** al 31 de diciembre de 2015 por tipo de objetivo en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
3.4	483	598	**123.81%**
3.8	6	12	**200.00%**
Promedio			**161.90%**

Como se puede apreciar al segundo semestre de 2015 se ha superado el grado de cumplimiento en un porcentaje superior al 100% de lo programado en cada uno de los objetivos de la presente política.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2015, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

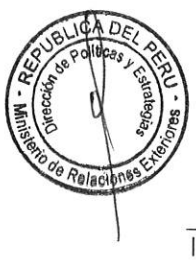

Objetivo 3.4 Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.

Actividad.- **Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad que se cumplan los requisitos por la cooperación internacional**.
La APCI programó para el II Semestre 2015, oficializar 243 becas internacionales con la finalidad que se cumplan con los requisitos de la Cooperación Internacional.

La APCI logró trabajar coordinadamente con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo **(PRONABEC)** promoviendo la participación descentralizada de becarios, al segundo semestre se oficializó a 259 candidatos. Asimismo, se promovió la participación descentralizada de becarios.

Objetivo 3.8 Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.

Actividad.- **Priorizar proyectos y actividades de Cooperación Internacional No Reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud.** Se han desarrollado 4 reuniones y 4 acciones para poder priorizar proyectos y actividades de cooperación internacional no reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud. Las 4 reuniones se plasman en preparación del programa de Voluntariado de la Alianza del Pacifico. Se llevaron a cabo con funcionarios de la SENAJU, reuniones con Instituto Peruano del Deporte - IPD para proyectos de Diplomacia Social, con PRONABEC, para el tema de Movilidad Estudiantil y con el SENAJU para el proyecto bilateral con Colombia.

Ello se plasma en 4 acciones concretas:

- La movilización para el proyecto de Diplomacia Deportiva de 8 jóvenes de 14 a 16 años a la Ciudad de Atacama, Chile, de los cuales dos eran jóvenes con discapacidad auditiva, desarrollaron una orientación terrestre escolar, que genera una participación por el sentido de trabajo en equipo, integración, respeto, cuidado y protección del ambiente.

- La movilización en voluntariado estudiantil, que apunta a la atención de áreas de interés de los países de la Alianza y evaluar la experiencia lograda del programa de Voluntariado. Se logró contar con la participación en Perú de 12 voluntarios (4 mexicanos, 4 chilenos y 4 colombianos), en Lurigancho – Chosica en la Comunidad de Nieveria. Ello permitió enriquecer su conocimiento a través de la interacción y vivencias con la realidad que afrontan los habitantes de esa comunidad y además aprendieron la metodología que vienen aplicando las instituciones que trabajan en dicha población.

- En lo que respecta a la movilidad estudiantil, durante el Segundo Semestre en las modalidades que caracteriza a este esquema el Perú ha enviado a estudiar a Colombia, Chile y México un total de 46 peruanos, de los cuales el 2.4 % fue

REPÚBLICA DEL PERÚ · Dirección de Políticas y Estrategias · Ministerio de Relaciones Exteriores

a estudiar a Chile, el 37.0% a Colombia y el 39.1% a México, constituyéndose México como el país preferido por los jóvenes peruanos.

Por otra parte, para el mismo periodo las becas otorgadas por Perú a estudiantes y profesores extranjeros llegó a 50 becas, de las cuales 45 fueron para estudiantes universitarios y 5 para profesores universitarios. De estos 50 becarios, el 0.4% fue a Chile, el 42.0% a Colombia y el 54.0% a México, constituyéndose México el país más atractivo para los estudiantes y profesores universitarios.

- En lo que respecta al proyecto bilateral con Colombia "Cooperación para el Desarrollo de una Cultura Emprendedora para Jóvenes", que tuvo como objetivo fortalecer el emprendimiento de jóvenes y el bienestar de la población peruana mediante la mejora de las políticas públicas sobre emprendimiento e innovación. El SENAJU con ello ha logrado capacitar a 80 jóvenes de Los Olivos de la ciudad de Puno, de la ciudad de Arequipa y Tacna, en el tema de emprendimiento juvenil.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- En el segundo semestre la APCI oficializó 259 candidatos a becas internacionales.
- La APCI ha desarrollado cuatro reuniones como preparación al programa de Voluntariado de la Alianza del Pacífico.
- Una de las principales limitantes que se presentan para los becarios son el idioma y el financiamiento.

Acciones Propuestas:

- La Dirección de Asuntos Sociales continúa apoyando permanentemente al SENAJU sobre los temas de juventud.
- La Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI coordina en forma permanente con PRONABEC y la SENAJU.

REPUBLICA DEL PERU · Dirección de Políticas y Estrategias · Ministerio de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATÉGIAS

POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - PNOC
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015								Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
		INDICADOR	PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	%			
POLÍTICA 3 : EN MATERIA DE JUVENTUD												
OBJETIVOS												
3.4 Fomentar el acceso universal a la educación con estándares adecuados de calidad, que promuevan capacidades críticas, la formación profesional y técnica descentralizada vinculada a las potencialidades económicas regionales y locales, así como al acceso y promoción del uso de nuevas tecnologías y comunicación.	Oficializar los candidatos a las becas internacionales con la finalidad que se cumplan los requisitos por la cooperación internacional.	N° de candidatos oficializados	240	243	483	339	259	598	124%	Se logró trabajar coordinamente con el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo (PRONABEC). Asimismo se promovió la participación descentralizada de becarios	Las principales limitantes que se presentan para los becarios son el idioma y el financiamiento, porque generalmente los cursos son desarrollados en ingles. Asimismo, las becas provenientes de Singapur, Mlasia, AECID, OEA, son parciales, es decir no cubren el pasaje aéreo	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - Dirección de Operaciones y Capacitación (APCI)
3.8 Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.	Priorizar proyectos y actividades de cooperación internacional no reembolsable que contengan componentes u orientación sobre el desarrollo de la juventud.	N° de reuniones	2	1	3	3	4	7	233%			Agencia Peruana de Cooperación Internacional - Dirección de Gestión y Negociación Internacional (APCI)
		N° de acciones	1	2	3	1	4	5	167%			

REPUBLICA DEL PERU · Dirección de Políticas y Estrategias · Ministerio de Relaciones Exteriores ·